



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2010

NÚM. 38

**COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a JOSEFA VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas presentadas al [Plan Estratégico del Deporte](#) en Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico del Deporte en Navarra.

Para defender las propuestas toma la palabra el señor Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen el señor Sayas López (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

En el turno en contra interviene el señor Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 4).

En el turno de réplica interviene el señor Eceolaza Latorre (Pág. 5).

Se aprueban las propuestas por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 6).

Para defender las enmiendas *in voce* interviene el señor Sayas López (Pág. 6).

En el turno a favor intervienen los señores Monzón Romé y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 6).

En el turno de réplica interviene el señor Sayas López (Pág. 6).

Se aprueba la enmienda *in voce* número 1 por 5 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones (Pág. 7).

Se aprueban las enmiendas *in voce* números 2 y 3 por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 7).

Se aprueba el plan por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico del Deporte en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Iniciamos la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un único punto en el orden del día: Debate y votación de las propuestas presentadas al plan estratégico del deporte de Navarra. UPN ha presentado unas enmiendas *in voce*. Vamos a empezar con las propuestas de Nafarroa Bai, y si le parece al señor Eceolaza, las debatimos todas juntas. Tiene usted la palabra.

SR. ECEOLAZA LATORRE: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que no solo voy a valorar las propuestas que ha presentado Nafarroa Bai, que por ahora es el único grupo que ha presentado propuestas, sino que también haré una somera y pequeña crítica para fijar posiciones sobre el plan estratégico del deporte en Navarra y del plan de infraestructuras locales en el deporte.

En primer lugar, hay que advertir que durante este legislatura Nafarroa Bai ha reivindicado que el plan general de infraestructuras de Navarra se tenía que haber traído al Parlamento hace dos

años. De hecho, Nafarroa Bai presentó una solicitud de comparecencia de la Consejera para que explicara por qué se estaba retrasando tanto ese plan general de infraestructuras deportivas para Navarra en cuanto a las entidades locales. Según el cronograma que presentaba el Departamento de Asuntos Sociales en la página web del Gobierno de Navarra, tenía que haber estado para el 2008 y se ha presentado hace tres semanas. Por lo tanto, corresponde al Departamento de Asuntos Sociales una cierta autocritica porque estamos debatiendo el plan de infraestructuras deportivas dos años después.

A pesar de que vamos a apoyar el plan de infraestructuras deportivas si se aprueban las cinco propuestas que Nafarroa Bai ha presentado, nosotros queremos empezar la reflexión en torno al deporte en Navarra con dos críticas fundamentales. Nunca vamos a avalar el Pabellón Reino de Navarra Arena. Creemos que es una obra totalmente prescindible en tiempos de crisis y, además, se ha demostrado con los números en la mano que se ha hecho a costa del deporte base, a costa de las inversiones en las entidades locales.

Por supuesto, tampoco vamos a avalar el circuito de velocidad de Los Arcos, que se lleva también un monto considerable de los presupuestos del Departamento de Asuntos Sociales.

En todo caso, creemos que, mejorando algunas cuestiones como las planteadas por Nafarroa Bai, es un plan de infraestructuras locales aprobable.

Creemos importante destacar la figura de los clubes deportivos escolares como dinamizadores de la actividad deportiva en el centro escolar y, además, propiciar, en coherencia con la política juvenil que se viene planteando, que sean los alumnos, aun siendo menores de edad, quienes representen y gestionen esas entidades.

La segunda propuesta que plantea Nafarroa Bai destaca la importancia de las mancomunidades deportivas.

En todo caso, creemos que las tres últimas propuestas son la parte más importante del discurso de Nafarroa Bai y del posicionamiento de nuestra coalición.

Después de varios años de patrocinio de la marca Reino de Navarra creemos que es importante que se haga una valoración y una reflexión de esa experiencia. Es decir, tiene que existir una evaluación periódica sobre las inversiones en publicidad, sobre la sponsorización del Gobierno de Navarra respecto a determinadas marcas comerciales o a determinados proyectos de primer nivel, porque somos una institución pública y como tal tenemos una responsabilidad pública en las inversiones económicas de sponsorización. Nos preocupa que el Gobierno de UPN no haya hecho todavía por lo menos públicamente o no haya presentado al Parlamento una valoración de la experiencia de la marca Reino de Navarra. Por eso, presentamos esta propuesta.

Cuarta propuesta. Venimos detectando en los últimos años, propiciado por el Partido Socialista de Navarra y apoyado por Unión del Pueblo Navarro, que a los presupuestos que el Gobierno de Navarra trae al Parlamento se vienen planteando una serie de enmiendas en infraestructuras deportivas locales. Haciendo un breve recorrido por los pueblos a las que van dirigidas, uno se da cuenta de que no es casualidad y que hay, obviamente, una significación política y un interés partidista en dirigir a Valtierra o a Castejón una inversión local y no a otros sitios. Nosotros planteamos con esta propuesta que es una mala inercia para el deporte en Navarra y que es una mala inercia para el conjunto de la sociedad navarra que es necesario romper. Creemos que a la hora de debatir las enmiendas a los presupuestos del Gobierno de Navarra, a la hora de debatir sobre las inversiones deportivas del Gobierno de Navarra, no tiene que valorarse si gobierna tal o cual partido, sino criterios económicos, criterios más objetivos como la dispersión geográfica, la viabilidad económica, las actividades a desarrollar, la viabilidad técnica. En fin, una

serie de ítems que son mucho más objetivos que si gobierna tal o cual alcalde.

Esta es una idea que se ha asumido en parte en el plan de infraestructuras locales, que es el hijo de este plan estratégico, y, por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en ese análisis y en esa reflexión que ha hecho el Gobierno de Navarra.

Por último, la quinta propuesta, a la que nosotros también le damos muchísima importancia y por eso pedimos el voto a favor de todas y cada una de ellas, es valorar y apoyar económicamente a aquellos Ayuntamientos que están dando servicio deportivo a personas que no están empadronadas en su término municipal y que, por lo tanto, están cubriendo una serie de necesidades que tal vez tendría que cubrir el Gobierno de Navarra o la mancomunidad de esa zona. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Ayegui decidió realizar una instalación deportiva, y, obviamente, la mayoría de los socios no son de Ayegui, sino que son de la zona de Estella. Más allá de este caso concreto, nosotros creemos que se deben promover mancomunidades deportivas en aquellos pueblos, en aquellas zonas que están dando servicio a habitantes de Navarra que no están empadronados en su término municipal.

En todo caso, creemos importante poner coto a la financiación de acontecimientos de entidades deportivas de alto nivel, creemos importante mejorar la calidad y la coordinación con las entidades deportivas y las entidades locales, y creemos que este plan, en algún sentido y si se aprueban las propuestas que plantea Nafarroa Bai, hará algo más razonable la política presupuestaria en deportes.

Con estas propuestas intentamos corregir algunas deficiencias que en todos estos años se venían detectando o por lo menos Nafarroa Bai venía detectando en la política deportiva. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Eceolaza. Señorías, abrimos el turno a favor. Señor Sayas, tiene usted la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, UPN va a apoyar las propuestas de Nafarroa Bai al plan estratégico del deporte porque este plan pretende ser precisamente un plan abierto. El señor Eceolaza decía que este plan llega con retraso. Este plan no es el plan del Gobierno, es un plan consensuado, un plan debatido, un plan que ha sido realizado por aquellas personas que son agentes deportivos. Y creo que ahí está el éxito de una planificación deportiva, en la participación de dirigentes del ámbito del deporte: clubes, federaciones, Ayuntamientos, mancomunidades deportivas, deportistas, entidades culturales, entidades sociales. Y, al final, tenemos un fruto, que es un*

documento ambicioso, realista y supone la hoja de ruta del futuro del deporte en nuestra Comunidad.

Hay algunos aspectos que convergen en un elemento que a mi grupo le parece fundamental, que es la igualdad en la práctica deportiva. Creo que este documento ha tratado primero de fomentar la práctica deportiva y hacerlo en igualdad, en igualdad de género, en igualdad también a la hora de tener en cuenta las distintas zonas geográficas de nuestra Comunidad, para que todos los ciudadanos de Navarra tengan las mismas condiciones a la hora de practicar deporte.

Como les decía, este plan pretende ser un documento abierto, un documento permanentemente revisable y un documento participativo. Por eso estamos aceptando hoy las propuestas de Nafarroa Bai.

Tiene siete ejes estratégicos que nos parecen claves a la hora de hablar de deporte, como son el deporte escolar, el deporte en la salud, el de competición, las infraestructuras deportivas, la cualificación del personal, que es clave, las relaciones institucionales, la investigación y la innovación. A nuestro juicio, es un plan muy progresista, que va más allá del deporte de alto rendimiento y que se ocupa de la práctica deportiva individual, de la práctica deportiva personal y también de algo tan importante como es el deporte vinculado a la salud.

Yo creo que el objetivo fundamental de este plan y el objetivo también de este grupo parlamentario es aumentar la práctica deportiva en nuestra Comunidad, y eso, desde luego, va en la buena dirección.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Sayas. Señora Figueras, tiene usted la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Si nosotros no hemos presentado ninguna propuesta a este plan es porque lo hemos considerado aceptable. Y creemos que es un plan que está hecho, desde luego, desde la participación, que abarca un amplio espectro de lo que tiene que ser el deporte. Nosotros creemos que el deporte –y lo hemos defendido durante mucho tiempo– tiene que empezar desde una edad temprana. En los municipios y las comarcas siempre ha habido una apuesta por fomentar todo lo que tiene que ver con el deporte escolar, que en un momento determinado tuvo un auge importante, pero luego, con el tema de la competición en el deporte, hizo que languideciera el primer planteamiento del deporte escolar como extraescolar y como espacio en el que todos participaban al margen de sus cualidades. Lo cierto es que hay una realidad que se impone, que ha evolucionado, y que también se necesita al final dar ese nivel de competición. Nosotros consideramos que*

lo importante es que el deporte sea eje central de la actividad desde edades tempranas.

Creemos que es un plan que, unido a la explicación que nos dio la Consejera recientemente en su última comparecencia, pasa de una manera pormenorizada de qué hay de lo mío a que haya una planificación más razonable, nos plantea un reto en los tiempos. Además, en los presupuestos que se aprueben en el Parlamento se tienen que presupuestar esas infraestructuras para que sean una realidad más que una necesidad planteada sobre el papel.

Nosotros hemos sido muy críticos, y vamos a seguir siéndolo, con otros deportes y con otras infraestructuras que se han planteado. Unas, por el tiempo, y otras, por el tiempo y la forma, como el Pabellón Reino de Navarra Arena, que consideramos que no es prioritario en este momento, y somos muy críticos con el circuito de los Arcos. Lo cierto es que, al margen de esto, afortunadamente, hay más deporte.

Este plan estratégico resume lo que tienen que ser las grandes líneas de actuación y plantea también las grandes necesidades.

Las propuestas de Nafarroa Bai vienen a aportar aspectos importantes a tener en cuenta. Lo que abunda no perjudica si va en la buena dirección. Creo que desarrollar la figura de los clubes deportivos escolares va en la línea de lo que siempre hemos defendido en los Ayuntamientos y me parece interesante plantearlo.

Me parece destacable el aspecto de las mancomunidades en el deporte. Es verdad que existen, pero no es menos cierto que al final hay muchos micro-Ayuntamientos y muchas micro-mancomunidades que, en este sentido, deben ir a mancomunidades más amplias.

Consideramos que las instalaciones, las programaciones y el desarrollo deportivo tienen que ser vistos con más largo alcance, no ser tan ceñidos a lo nuestro, a lo propio, a lo cercano. Tal vez la realidad nos sitúa de bruces contra esa necesidad, incluso en la inversión de infraestructuras y en la utilización de las mismas y creo que eso es importante.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el plan estratégico como línea de trabajo y nos parecen interesantes las propuestas de Nabai, tal como he explicado. Por lo tanto, daremos nuestro voto a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Señorías, abrimos un turno en contra. Señor Monzón, tiene usted la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Mi grupo, sin perjui-*

cio de intervenir en posteriores turnos, va a hacer una intervención de carácter global para fijar la posición. En primer lugar, mi grupo quiere agradecer la participación y la colaboración de los agentes relacionados con el deporte en Navarra porque han trabajado en el documento, han dedicado esfuerzo, tiempo personal y colectivo. En segundo lugar, quiero dejar claro que nosotros también consideramos necesario un plan estratégico –sin duda que lo es, planificar es necesario y oportuno– pero no creemos que este sea el mejor instrumento para ello.

Según el análisis del plan estratégico que hoy nos ocupa se puede constatar que los índices de participación deportiva alcanzados en el año 2000 han disminuido en el año 2005. Son datos que están en el plan. Es decir, hemos empeorado en el ámbito de la participación.

También los éxitos deportivos de alto nivel tienden a reducirse. Son datos también del propio plan. Me refiero a deportistas singulares...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Perdón, señor Monzón. Señor Eceolaza, un poco de respeto.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *... como, por ejemplo, Miguel Induráin.*

El 55,5 por ciento de los navarros y de las navarras no practica ningún deporte, según los datos del 2005 que aparecen en este plan.

Para solventar esta serie de diagnósticos el plan plantea los siguientes ejes. El deporte en edad escolar. Se plantea dar respuesta al abandono prematuro. ¿Cómo? Luego veremos que es haciendo otro plan del deporte escolar.

En el deporte y salud se propone aumentar el porcentaje de práctica de la actividad física. ¿Cómo? Tampoco hemos encontrado acciones en el plan que vayan a redundar en esta materia.

No aparecen ejes y acciones para conciliar el ámbito educativo reglado y la práctica deportiva de alto nivel. Estoy pensando en escolares, chicos o chicas, que practican deportes de alto nivel con buenos resultados a nivel nacional. No aparece nada relacionado con conciliar ambos ámbitos.

No comentaré nada de las infraestructuras deportivas, que son objeto y han sido abordadas en un plan específico, como se ha citado aquí, que la señora Consejera expuso recientemente en una comparecencia en esta Comisión.

Este plan nos remite, en lo referido al deporte escolar, a un nuevo plan que se tiene que realizar en este año 2010, es decir, que no aborda realmente esta parte del deporte en la etapa escolar.

Si podemos poner algún aspecto positivo en este plan concluiremos que desarrolla y planifica,

de una manera más precisa, todo lo relativo al deporte de competición. De hecho, es el apartado que más páginas ocupa.

En definitiva, el diagnóstico constata que se ha reducido notablemente la participación y la práctica deportiva. Y en las acciones, por el contrario, no percibimos con nitidez medidas concretas de fomento de dicha participación. Además, este plan verá la luz al final de esta legislatura, cuando lo deseable habría sido que se hubiera puesto en práctica, como también se ha dicho, al inicio o en el segundo año de la misma.

No tenemos nada en contra de las propuestas de Nafarroa Bai. Lo queremos dejar claro. En ese sentido, nuestra abstención es una abstención global. Entendemos que complementan el plan, aunque creemos que el plan tiene carencias. Diremos, como no puede ser de otra forma, porque aquí se ha dicho por algún portavoz o por dos portavoces, que seguiremos presentando enmiendas a los presupuestos. Nadie va a limitar la libérrima posibilidad que tiene este grupo parlamentario de presentar enmiendas presupuestarias.

Creemos, como decía antes, que este plan no aborda realmente los problemas y la planificación deportiva de Navarra. Entendemos que puede ser un paso, y por eso no votamos en contra, pero no lo vemos con el calado suficiente ni en el tiempo ni en el contenido para poder apoyarlo. Y por estas razones nuestra abstención será en cada una de las votaciones y a la globalidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Abrimos el turno de réplica. ¿Lo quiere utilizar, señor Eceolaza? Tiene la palabra.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Contestaré brevemente, porque creo que está bastante claro el asunto. Creo que es importante destacar la literatura y el relato que se hace en el plan sobre el deporte base, y eso a nosotros nos ha gustado. Es importante también destacar la literatura y el relato que se ha hecho en el plan estratégico sobre la promoción de los valores que entraña la práctica deportiva, y nos gusta también la música que suena de las estructuras deportivas de las entidades locales, sobre la racionalización de la construcción de nuevas construcciones y el apoyo a las mancomunidades.*

Al señor Monzón le diré que creo que es importante que cuando alguien tiene una crítica, algún plan, algún presupuesto, algún planteamiento, se ponga a trabajar y plantee enmiendas a los presupuestos, como hacemos el resto de los grupos. Es decir, Nafarroa Bai cuando tiene algo que decir presenta en los presupuestos ochenta y seis enmiendas al Departamento de Asuntos Sociales y nos ponemos a trabajar. En este plan, Nafarroa

Bai es el único grupo que ha presentado propuestas en tiempo y forma, ha presentado cinco, y para eso ha llegado a tener una idea más global de lo que es el plan estratégico.

Creo que hay que tener en cuenta una cosa, señores del PSOE, que ustedes son responsables de la política deportiva de esta Comunidad, de la mala y de la regular, son ustedes responsables porque han apoyado todos y cada uno de los presupuestos que se han aprobado en esta Comunidad. Además, han dejado de apoyar –esto es lo más grave– todas y cada una de las enmiendas que Nafarroa Bai ha presentado al Departamento de Asuntos Sociales respecto a deportes, no han apoyado ninguna de esas enmiendas. Entonces, uno se pregunta cuáles son las razones de fondo por las que el Partido Socialista, a pesar de ser responsable de toda la política deportiva de Unión del Pueblo Navarro, ahora se descuelga de este plan de infraestructuras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de las propuestas de Nafarroa Bai? 10. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 3. Quedan aprobadas las cinco propuestas de Nafarroa Bai por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.*

Continuamos con las enmiendas in voce presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Señor Sayas, tiene usted la palabra para defenderlas.

SR. SAYAS LÓPEZ: *Intervendré muy brevemente para decir que estas tres enmiendas pretenden tocar tres aspectos que no estaban tratados suficientemente en el plan.*

En primer lugar, la enmienda in voce número 1, se refiere a que cuando en algunas localidades se haga un plan de reordenación urbanística y eso conlleve que se supriman algunos espacios deportivos abiertos, se puedan considerar subvenciones a la hora de hacer nuevas esas instalaciones deportivas que han sido quitadas para otras cuestiones en esos planes urbanísticos.

La segunda trata de fomentar el voluntariado deportivo, que creo que es un pilar clave en la práctica deportiva.

Y la tercera habla de hacer un plan sectorial para el deporte universitario, porque también los universitarios juegan un papel fundamental en la práctica deportiva. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Sayas. ¿Portavoces que quieran intervenir a favor? ¿En contra? Señor Monzón, tiene usted la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Intervendré brevemente para sumar criterios a las enmiendas in voce*

que plantea UPN. No tenemos nada en contra de ellas, el tema es más de fondo.

Y añadiré dos cuestiones más. El no plantear enmiendas no quiere decir nada, existen otras iniciativas parlamentarias y no tardaremos mucho tiempo en verlas. Le diré radicalmente que no somos responsables de la gestión deportiva en Navarra. No somos el Gobierno y estamos en la oposición. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar las enmiendas in voce 2 y 3. Es evidente que después de un largo proceso de participación en el conjunto del diseño y elaboración del plan se había obviado la necesidad de elaborar un plan sectorial en el ámbito del deporte universitario, pero vemos que es una aportación interesante.*

Más que manifestar nuestro voto de las enmiendas, quería pedir alguna aclaración con respecto a la enmienda in voce número 1: “Considerar aquellos desarrollos deportivos enmarcados en reordenaciones urbanísticas de las cabeceras comarcales que singularmente puedan afectar a instalaciones en uso pero que su modificación posibilite un mejor desarrollo de la actividad deportiva”. Es evidente que uno es limitado en su capacidad de interpretación, pero yo no acierto a interpretar lo que se quiere decir. No entiendo nada. Seguro que usted es capaz de explicarlo. Yo no sé si seré capaz de entenderlo, pero no acabo de saber qué es lo que quiere decir con esta enmienda. No sé si afecta singularmente a un espacio concreto, a una localidad concreta, si se está pensando en algo concreto... A mi juicio, por lo menos, no se ha tenido mucha habilidad a la hora de redactar porque, en fin, los desarrollos urbanísticos son los desarrollos urbanísticos y señalan espacios y reserva de suelo para infraestructuras deportivas, escolares. Pero, en fin, señora Presidenta, quería manifestar esta inquietud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Sayas para contestarle en su turno de réplica.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias. No se está pensando en nada concreto. Lo que se quiere decir aquí es que en localidades grandes cuando un desarrollo urbanístico... Lo que he explicado antes. Por ejemplo cuando un Ayuntamiento decida hacer una plaza en un frontón que está al aire libre porque resulta que ese frontón está en medio de la plaza, se pueda considerar, a la hora de hacer una nueva instalación deportiva, ese frontón, es decir, que no se considere como algo que no existía, sino que pueda ser subvencionable el*

hecho de construir ese frontón que se ha quitado fruto de una remodelación urbanística. Eso es lo que quiero decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): Muchas gracias, señor Sayas. Señorías, pasamos a la votación de la enmienda in voce número 1. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8. Queda aprobada la enmienda in voce número 1 por 5 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

Votación de las enmiendas in voce 2 y 3. ¿Votos a favor? 10. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 3. Quedan aprobadas las enmiendas in voce números

2 y 3 por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Continuamos con la votación expresa del plan estratégico del deporte en Navarra con las enmiendas incorporadas. ¿Votos a favor? 10. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 3. Queda aprobado el Plan Estratégico del Deporte en Navarra con las enmiendas incorporadas.

Señoras y señores Parlamentarios, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 29 MINUTOS.)

